



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas
Nit. 890.801.042-6

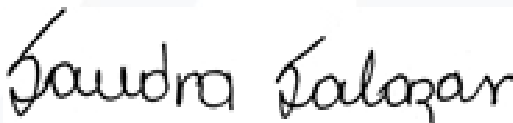
**Movilizamos voluntades,
para servirte**

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

INFORMA QUE:

El día 13 de agosto de 2026, el señor JUAN CARLOS QUINTERO NARANJO identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.284.210, en representación de EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P. -EMAS-, presentó ante esta entidad recurso de reposición contra la Resolución No. 2404 del 04 de agosto de 2026, por medio de la cual esta Cámara de Comercio decretó el desistimiento tácito y ordenó el archivo de la solicitud de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) bajo el radicado No. 776224.

La información anterior se publica en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.12.1.5 de la Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades.


SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS